

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 08 SEP 2011

VISTO: El viaje en Misión Oficial realizado por la funcionaria Beatriz Ramírez, Directora del Instituto Nacional de las Mujeres y la funcionaria Leticia Benedet, Jefa del Departamento de Relaciones Internacionales y Proyectos, para participar en la XXV Reunión Especializada de la Mujer del MERCOSUR, en las reuniones de las Mesas Técnicas y demás previstas, así como la invitación para participar en la III Conferencia Iberoamericana de Género, que se desarrollaron en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, entre los días 6 y 9 de junio del presente año;-----

RESULTANDO: que el gasto fue observado por la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas de la República por incumplimiento de lo dispuesto por el Decreto 148/1992;-----

CONSIDERANDO: I) que la reunión tuvo por objeto el de aprobar los avances en materia de políticas de género a nivel regional en el ámbito de la Reunión Especializada de la Mujer del MERCOSUR, donde el titular por Uruguay es el Instituto Nacional de las Mujeres del Ministerio de Desarrollo Social;-----

II) que por la importancia del evento para el proceso de integración, es que se reiterará el gasto;-----

III) que el monto total de la erogación, por el período comprendido entre el 5 y 9 de junio de 2011, asciende a la suma de U\$S 500 (dólares americanos quinientos) cada uno por concepto de pasajes y U\$S 884 (dólares americanos ochocientos ochenta y cuatro) cada uno por concepto de viáticos, según Escala del Ministerio de Relaciones Exteriores (Decreto N° 401/1991 del 5 de agosto de 1991); -----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 211 inciso B de la Constitución de la República y el artículo 475 de la Ley 17.296 del 21 de febrero de 2001;-----

15/09/2011

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE

1°.- Reiterar ante el Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República el gasto por la suma U\$S 500 (dólares americanos quinientos) cada uno por concepto de pasajes y U\$S 884 (dólares americanos ochocientos ochenta y cuatro) cada uno por concepto de viáticos, según Escala del Ministerio de Relaciones Exteriores (Decreto N° 401/1991 del 5 de agosto de 1991), por el período comprendido entre el 5 y 9 de junio de 2011, con motivo del viaje en Misión Oficial realizado por la funcionaria Beatriz Ramírez, Directora del Instituto Nacional de las Mujeres y la funcionaria Leticia Benedet, Jefa del Departamento de Relaciones Internacionales y Proyectos, para participar en la XXV Reunión Especializada de la Mujer del MERCOSUR, en las reuniones de las Mesas Técnicas y demás previstas, así como la invitación para participar en la III Conferencia Iberoamericana de Género, que se desarrollaron en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, entre los días 5 y 9 de junio del presente año.-

2°.- Imputar dicha erogación al Programa 401, Proyecto 000, Objeto del Gasto 232 y 235 de la Unidad Ejecutora 001 del Inciso 15, Ministerio de Desarrollo Social.-

3°.- Pase a Financiero Contable a sus efectos.-

A large, stylized handwritten signature in black ink, located on the left side of the page. It appears to be a signature of a high-ranking official, possibly a minister or secretary of state.A handwritten signature in black ink, located on the right side of the page. Below the signature is the printed name and title of the President of the Republic.

JOSE MUJICA
Presidente de la República